solicitar del Govierno de S.M. la resolucion del expediente sobre compensacion de Diez. del cubierto hasta el año mil ochocientos cuarenta y seis con los gs. hasta ahora hecho por el particular de la Provincia, o bien ganados se ajuste el siguiente hasta aquel tiempo. Sin perjuicio de la cantidad: se pongan en conocimiento del Sr. Gefe Superior de este Distrito los antecedentes que existen sobre este asunto, para que se sirva dar cuenta al Govierno de S.M. el siguiente Resuelto por la Resolucion del citado expediente.

Cont.
Siguiente ministerio del Interior de este año.

Se leyó en el Boletin oficial de esta Provincia de Cadiz del Miercoles 26 del siguiente mes de Enero el Resumen de Gastos ocurridos en el Ramo de Gobernacion de la Peninsula durante el Segundo semestre de este año, habiendo comprendido en este Resumen un millon quinientos cuarenta y ocho mil rs. con los cuales por el objeto se acompañan. Tambien se leyó en el mismo Boletin una Real Orden comunicada por el Sr. Gefe Superior Político por la que los Alcaldes se hubieran de abonar el premio señalado a Alcaldes de los familiares, cuyo importe se cargara a los pueblos